



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO  
(GRANADA)  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

**DON ARMANDO LERUITE LARRAINZAR; SECRETARIO GENERAL DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO ( GRANADA )**

**CERTIFICO**

Que el Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta De Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 27 de Agosto de 2015. transcrita en su literalidad dice como sigue ::

En el Despacho de la Alcaldía Presidencia siendo las doce horas de la mañana del día veintisiete de agosto de dos mil quince , previamente citados al efecto, se reúnen los señores/as Tenientes de Alcalde que mas tarde se dirán , al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en primera convocatoria

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Don Jorge Sánchez Hidalgo, y, estando presente el Sr. Secretario de la Corporación Municipal que da fe pública del Acto, Don Armando Leruite Larraínzar , asisten los siguientes señores/as :

Doña María José Megias Valverde	P.P.
Don Ignacio José Cáliz Muñoz De Toro	P.P.
Don Juan Antonio Arenas Ramos,	P.P

Acto seguido, abierta la Sesión por la Presidencia se procedió a cumplimentar el orden del día como sigue :

**1.- APROBACION, SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR ( SESION ORDINARIA 13 DE AGOSTO DE 2015 )**

El Sr. Alcalde Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión Ordinaria celebrada el pasado día 13 de Agosto de 2015 distribuida con la convocatoria.

No se producen observaciones.

Sometida el Acta a votación, la misma queda aprobada por unanimidad de los señores asistentes.

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESCRITOS VARIOS CURSADOS A LA A LA ALCALDIA PRESIDENCIA**



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO  
(GRANADA)  
Calle Alta nº 1**

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---

Por el Sr. Alcalde se *da conocimiento* a los señores Tenientes /as de Alcalde componentes de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, haciéndolas suyos , a las siguientes escritos cursados a la Alcaldía Presidencia : :

- Escrito cursado a la Alcaldía por Don Rogelio Molina Zamora fechado el día 14 de agosto de 2015 y que ha tenido entrada en las dependencias municipales bajo el numero de asiento 1834 , en el cual solicita del Ayuntamiento la realización de una pequeña rampa en la Plaza del Llanillo de esta localidad para andador o silla de ruedas

Se acuerda por unanimidad dar traslado de dicho escrito al Técnico Municipal para la emisión del correspondiente Informe que proceda a tal efecto.

- Escrito cursado a la Alcaldía por la Alcaldesa de Zagra ( GRANADA ) Doña Josefa Gámiz Guerrero , notificando al Ayuntamiento acuerdo Plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 7 de agosto de 2015, por el que se presta aprobación provisional al PGOU de Zagra, para su conocimiento y efectuar las alegaciones que se estimen pertinentes

Se acuerda por unanimidad dar traslado de dicho escrito al Técnico Municipal para la emisión del correspondiente Informe que proceda .

- Escrito cursado a la Alcaldía por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de Granada , instando al Ayuntamiento comuniqué antes del día 7 de septiembre de 2015 al Ayuntamiento de la provincia ( con población de derecho de hasta 20.000 habitantes, cuya relación figura en el dorso de dicho escrito ) por el que vota para que represente a este Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Granada .

El Sr. Alcalde informa a los señores/as reunidos, que se ha dado ya curso legal al mencionado escrito a los efectos que procedan

### **3.- APROBACION DE RECIBOS Y FACTURAS PRESENTADAS AL COBRO POR TESORERIA**

Examinadas las distintas facturas y recibos presentadas al cobro por Tesorería, y siendo la competencia de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento la adopción del acuerdo en cuestión , , todo ello *en base a la delegación de competencias conferidas por la Alcaldía Presidencia en a favor de la misma mediante Decreto de fecha 3 de julio de 2015 y publicadas en el " Boletín Oficial" de la Provincia número 139 de fecha 23 de julio de 2015*, los señores reunidos tras, previa deliberación al efecto, , acuerdan por unanimidad aprobar y autorizar y los siguientes pagos :



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- A Doña Araceli Pilar Moreno Ávila, adjudicataria del Servicio Público de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, por un importe de **25.730,86 €**, pago horas auxiliares prestación Ayuda a Domicilio ( Horas de Dependencia y Prestación Básica ) correspondiente *al mes de Julio de 2015*, según sus facturas números 13/2015 y 14/2015 emitidas en fecha 31/07/2015.
- A La División Comercial “ El Corte Inglés “ de Granada por un importe de **238,98 €**, suministro de guantes para el personal Auxiliares prestación Servicio Ayuda a Domicilio según su factura número 92224283 emitida en fecha 15-08-2015
- A Hormigones “ El Peñón “ S.L. por un importe de **689,70 €**, materiales suministrados para reparación badén arroyo “ El Palancar “ según su factura número P 141 emitida en fecha 15-08-2015
- Al Supermercado Francisco Arenas Almirón de Algarinejo por un importe de **21,00 €**, suministro productos de comestibles para el evento “ ruta a las Calderas “ según su factura emitida en fecha 18-8-2015.
- Al Grupo Novodistribuciones. S.L. de Jerez de la Frontera ( Cádiz ) por un importe de **331,66 €**, suministro de artículos de regalo para la comida de mayores de Algarinejo según su factura número 04575 emitida en fecha 17/08/2015.
- Al Andalus Música y Restauración S.L. de Granada por un importe de **363,00 €**, actuación musical dúo “ · Dolce Luna “ en la cena servida a los mayores en la caseta municipal de Algarinejo el día 19-08-2015, según su factura número 14 emitida en fecha 19/08/2015.
- A Don José Francisco Martín Almirón de Algarinejo por un importe de **48,99 €**, suministro de cartuchos de tinta para las impresoras municipales según su factura número AC15000015 emitida en fecha 13-08-2015.
- Devolución al Ayuntamiento por la Empresa Mobiliario Urbano Moreta S.L. de Villaflores ( Salamanca ) por un importe - **296,45 €** correspondiente a la factura 15 / 93 de fecha 30 de abril de 2015 por error en el cartel , según su factura número 186 /15 emitida en fecha 24-7 -2015.
- A Diseños Publicitarios El Castillo S.L.L. de Izanájar ( Córdoba ) por un importe de **50,82 €**, impresión cintas banderas de España para la Romería del Anejo de Fuentes De Cesna ( Algarinejo ) según su factura número 1 000281 emitida en fecha 14/08/2015.
- A Aceites Algarinejo S-C.A. por un importe de 60,01 € , suministro garrafas de aceite para evento deportivo “ Raid ciclista villa Algarinejo “ según su factura emitida en fecha 20/08/2015.
- Al Supermercado Francisco Arenas Almirón de Algarinejo por un importe de **210,00 €**, suministro de bolsas de regalo para el evento deportivo “ Raid ciclista villa Algarinejo “ según su factura emitida en fecha 21/08/2015 ..



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO  
(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **59,45 €** , suministro de enseres y utensilios varios para ellos recintos municipales de la Biblioteca y Centro Guadalinfo según su factura número 67 emitida en fecha 15-06-2015 .
- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **9,90 €** , suministro de enseres y utensilios varios para las Fiestas de San Juan del Anejo de Fuentes De Cesna ( Algarinejo ) , según sus facturas numero 68 emitida en fecha 26-06-2015 y 70 emitida en fecha 23-07-2015 .
- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **323,60 €** , por suministro de 200 pistolas de agua y material de pintura para la fiesta de “ la espuma” en la plaza de la localidad según su factura número 73 emitida en fecha 19-08-2015 .
- A la Fundación “ Tercio de Extranjeros “ de Málaga por un importe de **3.985,00 €** , en concepto de gastos ocasionados por el desfile procesional el día 22-08-15, de los cuales , 1.000 € lo ha aportado en concepto de colaboración la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, Virgen de la Dolores y Cristo de la Columna , 1.000 € la Asociación Cultural de dicha Cofradía, y el resto, en concepto de subvención por parte del Ayuntamiento, según recibo que se adjunta .
- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **6,10 €** , suministro de utensilios varios para el evento deportivo “ Raid ciclista villa de Algarinejo ) según su factura número 74 emitida en fecha 19-08-2015 .
- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **6,30 €** , suministro de un ratón y cable para ordenador del Ayuntamiento según su factura número 71 emitida en fecha 16-08-2015 .
- A Hiper Ran Tong Zhang de Algarinejo por un importe de **8,80 €** , suministro de papel de colores para confección de tarjetas para el evento “ ruta de la tapa “ según su factura número 72 emitida en fecha 14-08-2015 .
- A Espectáculos Alcalá S.L. por un importe de **12.463,00 €** , actuaciones musicales en la feria los días del día 24 al 26 de julio de 2015 según su factura número 31 emitida en fecha 03-08-2015. ( FACe ) 5 .

#### **4.- CUALQUIER OTRO ASUNTO DECLARADO URGENTE**

No se produjeron

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se produjeron



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las trece horas del día de su inicio, de todo lo cual, se levanta Acta, por mí, el Secretario, que CERTIFICO.

Y para que conste y sírvase de remisión la presente Acta a la Subdelegación Del Gobierno y Delegación Provincia De Gobierno de la Junta de Andalucía, expido la presente certificación, con la salvedad establecida en el artículo 208 del R.O.F. de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Algarinejo a veintisiete de Agosto de dos mil quince

Vª.- Bª.-

EL SECRETARIO.-

EL ALCALDE.-

Fdo.- Don Jorge Sánchez Hidalgo .-



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---





**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO**  
**(GRANADA)**  
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-

---